

CATEGORIA:	MÉDICO/A DE FAMILIA
SISTEMA DE ACCESO:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En aplicación de la Base 3.5 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador, en su reunión de 7 de septiembre de 2021, ha resuelto conceder las adaptaciones a las personas que, habiéndolo solicitado, han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
***0647**	RODRÍGUEZ	DEL RÍO	FRANCISCO JAVIER	Ampliación de 60 minutos para la realización del cuestionario de respuestas alternativas, hasta los 180 minutos.
***6658**	LÓPEZ	SARRIÓN	JOSÉ MODESTO	Ampliación de 60 minutos para la realización del cuestionario de respuestas alternativas, hasta los 180 minutos.
***3496**	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ MANZANERO	MARIA	Ampliación de 120 minutos para la realización del cuestionario de respuestas alternativas, hasta los 240 minutos.

No obstante, las personas que deseen obtener alguna aclaración, en relación con las adaptaciones de medios o tiempos, puede dirigirse al Tribunal Calificador mediante correo electrónico dirigido a seleccion.provision@sescam.jccm.es o al Secretario del Tribunal erlozano@jccm.es

TOLEDO, a 7 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Raúl Calvo Rico

